EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVI

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 11 de Diciembre de 1908

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.715

Dres. Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria en Palencia de once á una
BARRIONUEVO, 29, 2.º

Almanaque Bailly-Bailliere
á 1'50 y 2 pesetas,
con participación gratis en un billete de la Lotería de Navidad y regalos que en metálico pueden valer cerca de 200.000 pesetas.

—

Agenda de bufete para 1909

—

De venta en la Imprenta, Litografía y Librería de Alonso Hijos, Mayor principal, 71.

Administración de El Diario Palentino.

Paraguas
á 3, 3'50, 4, 5 y 6 pesetas
para Señora y Caballero
— CAMISERÍA CASTILLERO —

LA RIOJA VITÍCOLA
Cenicero

Importante explotación de vides americanas.

Los mejores viveros de injertos de la región.

Pidir catálogo de precios á su protario

Felipe Lagunilla

CENTRO DE RECLAMACIONES
EN LAS OFICINAS DEL ESTADO
DIRIGIDO POR
Don Erasmo Rodríguez Colombres
Jefe de Negociado de Hacienda
JUBILADO

Se ha trasladado á la calle Mayor principal, número 46, piso principal, casa de D. Santiago Rincón.

Leche de oveja
á veinte céntimos cuartillo, se vende en casa de D. Julian Ruipérez, en la calle Mayor principal, número 238.

INAUGURACION DE LA ESCUELA DE DIBUJO

A las siete de la noche de ayer se verificó en el salón de sesiones del palacio municipal el reparto de diplomas á los alumnos de aquella Escuela, que por su aplicación en el curso anterior se hicieron acreedores á tal recompensa.

A la citada hora ocupó la presidencia el alcalde Sr. Martinez de Azcoitia, teniendo á sus lados á los Sres. Durán y Polo y ocupando los escaños algunos otros concejales.

El Secretario de la Corporación señor Vázquez Rodríguez dió lectura á una sucinta memoria escrita por el profesor de la Escuela Sr. Pacheco y á continuación se hizo la distribución de los diplomas, que eran entregados á los alumnos por el alcalde, quien dió por terminado el acto declarando en nombre del Ayuntamiento, abierto el curso del año 1908-1909.

La Banda de música que se hallaba en el vestíbulo, ejecutó algunos números, que fueron escuchados por un público bastante más numeroso que el que vimos en el salón donde se verificó el acto de apertura, que puede considerarse tuvo lugar en familia, pues no se le dió carácter ninguno de solemnidad, que bien lo merecía por lo que representa para el pueblo un Centro de enseñanza que tanto contribuye á la cultura de la juventud palentina, que con el solo esfuerzo de la Corporación municipal cuenta con una Escuela que ya quisieran para sí muchas capitales, y que en la nuestra no se la da la importancia que debiera.

Sensible es que el acto ayer celebrado lo fuera con tanta indiferencia, y no se le dé por el Ayuntamiento la solemnidad que debiera, invitando á las personas que por sus cargos están obligadas á prestar su asistencia y llevando también al bello sexo para que así resultara el colorido, que precisa como primer elemento la pintura.

Mucho echamos de menos en el acto de apertura de la Escuela de Dibujo, y no faltó quien nos hizo notar que ni siquiera se habían pronunciado dos palabras de estímulo á esa juventud que acude entusiasmada á recibir los beneficios que el dibujo reporta á la cultura, las ciencias y muy principalísimamente á las artes é industrias, sin cuyo elemento nada progresarían.

Por nuestra parte no hacemos más en este asunto que apuntar lo que se nos indicaba por persona entusiasta y amante de Palencia; ahora bien, nosotros esperamos que el error cometido, como lo es el celebrar en familia actos á los que debe darse mayor importancia, será subsanado en los años venideros, porque bien merece más atención lo mucho que supone para la ciudad el que sea ésta la que sostiene sin ayuda extraña una Escuela, de la que han salido jóvenes muy aventajados que más tarde han conseguido brillar en las Bellas Artes.

CARTA DE MADRID

10 Diciembre 1908

Sr. Director:

¡Eureka...!, fué el grito de Arquimedes, cuando ébrio de alegría dió en el secreto del peso específico de los cuerpos.

Este grito es el de los madrileños viendo al cabo de los años camino de ser una bella realidad el ya viejo proyecto de abrir una gran vía que contribuirá poderosamente al embellecimiento de este encantador pero abandonado Madrid.

En aquella idea generosa por tanto tiempo olvidada, un poeta fecundo halló todo lo necesario para coreusir una revista teatral que se hizo popularísima. La fina ironía del autor, sus burlas entre crueles y graciosas y la manera trasparente con que afeaba cuanto era indigno de la villa y Corte podría decirse hoy supuesto que los años transcurridos lo han sido sin provecho grande para la urbe madrileña, con lo cual resulta que lo que dijo entonces Pérez y González resulta hoy día de actualidad palpitante.

Claro está que en absoluto, no; pero sí en una gran parte.

Hoy por ejemplo no podría decir el protagonista de la obra de Felipe Pérez y González, el gentil *Caballero de Gracia*

pues amigo las afueras
tienen muy poco que ver...

Porque de entonces acá se ha hecho algo por mejorarlas y embellecerlas. Claro es que si se mira al *Arroyo Abroñigal*, no hemos dicho nada; pero si aquello es feo, feísimo, otras cosas hay que son sino espléndidas muy decentitas y muy bonitas.

Hay que ser justos si se quiere que la censura no sea sospechosa.

Quedamos, pues, en que la *gran vía*, va á ser pronto un hecho.

Madrid abrirá *vientre* por uno de los muchos sitios necesitados de expansión y de que desaparezcan sucios y viejos edificios de antiguas y angostas calles y repugnantes callejones.

Adjudicado el concurso, deben acariciarse otros proyectos. Madrid lo que necesita es concluir con lo viejo, no tanto por viejo como por malo, feísimo y asqueroso.

Menchet.

Senado

Sesión del día 10 de Diciembre de 1908.

El Sr. Azcárraga abre la sesión á las cuatro menos veinte, con asistencia de los ministros de Estado y Hacienda.

Se aprueba el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas

El Sr. Díaz Moreu se ocupa de las modificaciones introducidas en la plantilla del personal del Cuerpo de Aduanas en el presupuesto del ministerio de Hacienda, á cuyo ministro ruega suspenda toda variante en cuanto no se apruebe el nuevo reglamento del Cuerpo.

El ministro de Hacienda ofrece atender el ruego, y el Sr. Díaz Moreu agradece las palabras del ministro.

El Sr. Fernández Daza reproduce varias proposiciones de ley presentadas en la legislatura anterior.

ORDEN DEL DÍA

Presupuesto de Gracia y Justicia

Se aprueba el capítulo I, después de desechar una enmienda al art. 3.º, del Sr. Arias de Miranda.

También se aprueba el capítulo II.

Se aprueba el capítu o III.

Al art. 3.º de este capítulo había presentado una enmienda el Sr. Palomo, que no fué tomada en consideración, siendo, en cambio, aceptada otra al art. 4.º del Sr. Ruiz de Grijalba.

El Sr. Calbetón retira una enmienda al art. 1.º del capítulo IV, y la Comisión acepta luego otra del mismo senador.

El Sr. De Buen defiende una enmienda al art. 2.º, pidiendo que la cantidad de gastos de material de la presidencia de la Audiencia, de Barcelona se equiparen á los de la de Madrid.

Le contesta el Sr. Landecho, de la Comisión, y el Sr. De Buen retira la enmienda.

Se acepta una enmienda del Sr. Dávila al art. 4.º, después de ser modificada por la Comisión.

El Sr. Bores defiende una enmienda del Sr. Ibarra al mismo artículo.

Le contesta el Sr. Alvarez Guijarro, y la enmienda es desechada.

Se toma en consideración una enmienda del Sr. Ruiz de Grijalba al artículo 5.º

Se desecha otra del Sr. Ibarra al mismo artículo y se aprueba el capítulo IV.

El Sr. De Buen defiende una enmienda al art. 8.º del capítulo V., pidiendo por una sola vez una consignación para reparaciones de la Audiencia de Barcelona.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia, y el Sr. De Buen la retira.

Se aprueba el capítulo V.

Se aprueban sin debate los capítulos VI y VII, éste con una enmienda del Sr. Arias de Miranda.

Se aprueban igualmente los capítulos VIII y IX, después de desechar una enmienda del obispo de Jaca.

El Sr. De Buen defiende un voto particular al capítulo X, que trata de las obligaciones eclesiásticas, que luego retira.

Se desechan varias enmiendas del obispo de Jaca.

El Sr. Rodrigáñez combate el capítulo.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia.

Rectifican ambos oradores y se aprueba el capítulo X.

Se aprueban sin debate los capítulos XI y XII, este último después de desechar dos enmiendas de los obispos de Madrid-Alcalá y de Jaca.

Igualmente se aprueban los restantes, desechándose tres enmiendas del obispo de Jaca á los capítulos XVI, XVII y XVIII.

Queda aprobado el presupuesto de Gracia y Justicia.

Presupuesto de la Guerra

El Sr. Aguilera consume el primer turno en contra de la totalidad.

Congreso

Sesión del día de 10 Diciembre de 1908

A las tres y cuarto abre la sesión el Sr. Dato.

En el banco azul, el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior se entra en el orden del día, y continúa la discusión del proyecto de

Administración local

El Sr. Textor apoya una enmienda al art. 318, que no se toma en consideración.

Se suspende la discusión del art. 319 para redactarlo nuevamente, incorporando parte de una enmienda del señor Llorente.

Es aceptada en parte una enmienda del Sr. Textor al art. 320.

El Sr. López-Ballesteros apoya una enmienda al mismo artículo, pidiendo que en la ley se consigne de una manera explícita que el gobernador es en cada provincia el jefe superior de la Guardia civil.

El Sr. Lombardero reconoce la razón que asiste al Sr. López-Ballesteros; pero no cree necesario variar la redacción del artículo.

El Sr. López-Ballesteros expone la necesidad de que esto se consigne de una manera clara, para evitar equívocos.

Interviene el ministro de la Gobernación.

Vuelve á hablar el señor Ballesteros, quien deupués de algunas explicaciones retira la enmienda.

El Sr. Alba retira una enmienda al art. 322.

El Sr. Textor apoya otra al mismo artículo, protestando de que se conserven á los gobernadores facultades de detenciones, multas y demás represiones.

A su juicio, todo debe estar conferido á los Tribunales.

El Sr. Maldonado, de la Comisión, dice que se trata de hechos que no caen en los Códigos.

El Sr. Azcárate interviene, diciendo que este artículo es un atentado al sentido común y á la Constitución, porque no puede haber nada que sea delito ó falta.

El presidente del Consejo le contesta, negando que sea anticonstitucional este artículo.

El Sr. Azcárate rectifica, é insiste en que sólo puede tener un gobernador detenido veinticuatro horas á un ciudadano.

Protesta de que en la ley se admita un plazo de quince días.

El presidente del Consejo rectifica, y dice que es no sentir la autoridad ú olvidarla el suponer que un gobernador es juez y parte.

Vuelve á hablar el Sr. Azcárate, y la enmienda se desecha.

Defiende el Sr. Alba otra enmienda.

Examina los abusos á que se prestan las detenciones quincenarias si los gobernadores no saben tener prudencia, pues se da el espectáculo vergonzoso de que pasan la vida entrando y saliendo para esa quincena infelices que sufren esos rigores sin atender á edad ni otras circunstancias.

El presidente del Consejo le contesta, insistiendo en que un gobernador debe tener facultades disciplinarias.

El Sr. Azcárate contesta brevemente á lo dicho por el Sr. Alba.

El Sr. Moret interviene, y manifiesta que si el presidente del Consejo reconoce la necesidad de una ley ó reglamento ó cuerpo legal en que se determinen con toda precisión las facultades de los gobernadores en materia de Policía para evitar abusos como ese de las quincenas, sus amigos no insistirán en la votación nominal de la enmienda.

El presidente del Consejo repite que todas estas facultades deben concretarse y ponerles un límite.

El Sr. Alba retira la enmienda.

Se suspende esta discusión.

Continúa el

Presupuesto de ingresos

El marqués de Cortinas consume el segundo turno contra la totalidad.

Hace un acabado examen de la tributación, censurando sus desigualdades é injusticias.

Censura que se extremen las cargas que pesan sobre la propiedad privada, mientras que se mantiene sin gravamen el derecho de acrecer de la propiedad corporativa.

Analiza el régimen de favor que rige con las Vascongadas.

Vizcaya paga por industrial y comercio 956 000 cuando debía pagar mucho más. Pide que cuando llegue el momento de renovar los conciertos económicos se haga en las Cámaras, para que las cuotas sean lo que deben ser.

Se lamenta de la baja persistente que se nota en la renta de Aduanas por el enorme contrabando que se realiza.

También combate extensamente los monopolios, y hace consideraciones sobre la Arrendataria de tabacos, para demostrar que el Estado cobra beneficios muy inferiores á lo que debían corresponderle, y que dicha Compañía no atiende debidamente los derechos del público que paga en buena moneda.

Calcula el orader que la administración de la renta de tabacos por medio de la Compañía le cuesta al Estado unos catorce millones.

Interviene el Sr. Salvador y contesta el Sr. Montes Sierra.

La humedad en las tierras

El agua existe en la tierra en tres estados diferentes á saber, en estado libre, en estado capilar y en estado higroscópico.

El agua libre en la tierra no tiene utilidad directa para la manutención de las plantas. Ella no tiene otro objeto sino el de servir como depósito de que deriva el agua capilar. Si el agua

M.C.D.2022

libre se halla á menos de unos 50 centímetros de la superficie, causa gran daño á casi todas las plantas de cultivo y las ahoga fácilmente.

El agua capilar de aquella que forma una película fina alrededor de cada grano de tierra. Esta agua se mueve en todas direcciones, tanto en sentido horizontal, como hacia arriba y abajo, siempre yendo hacia los puntos más secos. Ella constituye la fuente de que las plantas sacan la humedad que absorben.

Cuando la tierra se compone de trezos y terrenos duros muy grandes ó granos gruesos, el agua capilar no puede subir entre ellos para reemplazar el agua evaporada en la superficie ó absorbida en la vegetación, pero si la tierra se compone de granos finos, el agua capilar fácil y continuamente sube á la superficie y evapora allí.

Esta circunstancia aconseja la conveniencia de aumentar la capilaridad ó porosidad de la superficie de las tierras por medio de labores de gradas ó arados, quedando mullida y floja la capa superior de la tierra como medio de evitar la evaporación y favorecer la absorción de agua capilar por las radículas de las plantas.

Es de grandísima importancia conservar este estado superficial en un espesor de 5 á 8 centímetros de profundidad formado por una capa de tierra suelta, que puede secarse, pero que evita se seque la tierra arable más abajo en que viven las raíces.

De aquí se desprende la importancia que tienen las labores durante el tiempo en que las plantas están creciendo.

Gradear, aricar, escardar, son labores que deben prodigarse á las tierras sembradas, con sumo cuidado, tanto para exterminar las malas yerbas como para conservar siempre el estado de la superficie flojo y mullido que permita el fácil desarrollo de los tallos y evita la evaporación de la humedad necesaria á las raíces.

Debe á toda costa evitarse que en la superficie de la tierra se forme una capa dura, pues la capilaridad de ésta atrae la humedad y causa su pérdida por evaporación.

La fuerza capilar de la tierra ó su capacidad de permitir que el agua capilar circule por ella en la mayor cantidad posible, es un factor que el agricultor debe tener muy en cuenta al disponer las labores.

Cada agricultor debía estudiar y observar con atención las condiciones de su tierra relativamente á su contenido de humedad.

Sabido es que una capa de plantas vivas influye grandemente sobre las condiciones físicas de la capa de tierra arable sobre que crece. Sobre todo son la temperatura y el grado de humedad de la tierra que varían según sea la clase de vegetación que sobre ella se desarrolla.

Un suelo cabierto de espesa vegetación resulta ser en verano de una temperatura mucho más baja que un terreno sin vegetación ó desnudo.

Esta baja temperatura do la tierra cubierta con vegetación, suele extenderse según E. Wollny, hasta mayores honduras.

De todas las diferentes clases de vegetación el bosque influye más que todas las demás en el sentido indicado, es decir, de conservar el suelo sobre que crece á una baja temperatura.

Después del bosque obran en el sentido indicado los pastos perennes, como son: la alfalfa, la esparceta, pipirigallo, el trébol y al fin las gramíneas.

Los cereales, las plantas tuberculosas y radicícolas no conservan el suelo fresco sino en un grado muy pequeño.

Y lo que decimos de la temperatura, sucede también respecto del grado de la humedad, de modo que el contenido de agua en la tierra y entre las raíces, durante la época en que esté cubierto con vegetación, es siempre menor que el contenido de agua en la tierra desnuda.

Las amas de casa

La despensa

De dos maneras hay que considerar sta palabra: como designación del local destinado á almacén de vituallas, y como conjunto de éstas.

El local destinado á despensa, no siendo en las casas grandes y cómodas, bien distribuídas y acondicionadas, suele ser comunmente detestable, por obscuro, mezquino y falto de ventilación, aparte lo mal situado.

Por esto las familias regularmente acomodadas y que dispongan de viviendas capaces, deben sacrificar alguna pieza para destinarla á despensa, si el cuarto así llamado no reune las condiciones debidas. Porque hay que tener presente que se trata de conservar las provisiones que hemos de consumir, y que de su buen estado depende nuestra salud.

La despensa debe ser amplia, ventilada, con buena luz, y no es conveniente que, por su proximidad á la cocina ó á otras dependencias, estén sometidos los artículos almacenados á los efectos de una temperatura extremadamente calurosa, ni á la influencia de olores buenos ni malos, cosas ambas que pueden afectar y echar á perder las provisiones.

Es preferible que haya mucha luz y ventilación, porque éstas pueden ser modificadas y atenuadas, según convenga, en tanto que la falta de aire y de luz es un perjuicio indudable y seguro. Cuanto á lo almacenado en la despensa, poco hay que decir.

Respecto del alumbrado, tampoco hemos de decir mucho. Sobre que hoy el gas y la luz eléctrica son los procedimientos más corrientes para alumbrar las dependencias todas de cualquier vivienda, no creemos de necesidad añadir que el petróleo no debe ser tenido en la despensa, por las emanaciones que desprende y que infesta cuando está en contacto de tal sustancia. Restan el aceite vegetal y las bujías, y ambos artículos están sometidos á las leyes económicas de conveniencia, que rigen en toda casa bien administrada.

***

La provisión de víveres que pueden ser almacenados debe hacerse en la mayor cantidad posible, en la mejor calidad y en la época en que la compra puede ser más ventajosa.

Comprar en pequeñas cantidades y escatimando gastos, pudiendo adquirir al por mayor y de las clases superiores, es acreditarse de mal administrados, porque el que compra muchas pequeñas cantidades de lo que se quiera, puede ser perjudicado en el peso, en el precio y en la clase.

Ninguna mujer de su casa, ordenada, previsora que tenga buen sentido y cuyos recursos la permita tener despensa, compra al menudeo lo que puede ser adquirido de una vez para largas temporadas. Pretender comprar á precio bajo los alimentos superiores, es cosa de tontos.

Lo bueno cuesta caro, paro es más económico y mejor para la salud que lo barato.

Además hay que saber conservar la despensa, cosa que exige cuidados y atención, porque hay muchas cosas que pueden echarse á perder si no se cuida de ellas, si no se las remueve y limpia de vez en cuando.

Los embutidos, cecinas, mantecas y salazones, deben estar al aire, colgados en el sitio más fresco y obscuro de la dispensa.

Las salmueras hay que renovarlas antes de que se descompongan.

Las legumbres deben ocupar los sitios más secos y hay que removerlas con frecuencia para evitar la presencia del gorgojo y de otros insectos.

Las conservas en latas no todas están bien preparadas y suelen fermentar; conviene pues, al comprarlas que sea en una casa de confianza para obtenerlas de las más recientemente fabricadas, si es que no se encargan á la fábrica misma directamente.

No es conveniente donde se consume el chocolate comprarlo ya elaborado, si no es en establecimiento de crédito, y en todo caso y si se pudiese es preferible hacerlo en casa comprando las primeras materias á satisfacción.

En la despensa debe reinar la limpieza más grande; el aire ha de renovarse de contínuo en el buen tiempo, pero debe cuidarse mucho de impedir que los grandes calores y la humedad atmosférica puedan perjudicar las substancias almacenadas.

La adquisición de provisiones es uno de los cuidados más importantes para el ama de casa.

Los premios Nobel

Conócense ya los nombres de los sabios y literatos agraciados con los premios Nobel de este año.

El premio de Medicina ha sido adjudicado al eminente profesor del Instituto Pasteur, de París, M. Ilja Metchinikoff y al doctor Paul Ehrlich, presidente del Instituto Aero-Terapéutico de Francfor sur Mein.

El premio de Física ha sido concedido al profesor Gabriel Lipmann, cuyo invento de la fotografía directa en colores, basado en el principio de las interferencias luminosas, le ha dado fama universal.

El premio de Química será adjudicado al doctor Ernesto Rutherford, uno de los sabios que más istensamente se ha dedicado al estudio de fenómenos radioactivos.

Por último, el premio de Literatura será concedido al profesor de Jena, doctor Rodolfo Eucken.

Casi todos los agraciados irán á Stockolmo á recibir las recompensas que el voto de la Academia sueca les ha otorgado.

AYUNTAMIENTO

A la sesión celebrada hoy en segunda convocatoria bajo la presidencia del alcalde Sr. Martinez de Azzoitia han asistido los concejales Sres. Velez, Casañé, Polo, Castrillejo, Monteoliva, Pérez, Gallego, Alonso y Olmo.

Leída por el Secretario el acta de la anterior y después de ser aprobada, el Sr. Alonso, pidió que constara su voto en contra de los dictámenes relativos á la liquidación de las obras del Teatro, mostrándose conforme con cuanto acerca de los mismos expuso el Sr. Olmo al ser presentados en la última sesión en que fueron aprobados.

La Corporación acordó adicionar al padrón de vecindad á D.ª Petra Merlo Gómez, que lo solicitaba.

Se aprobó, para su publicación en el *Boletín*, el extracto de los acuerdos tomados en las sesiones del pasado mes de Noviembre.

Se dió lectura á una instancia del médico de la Beneficencia municipal D. Fermín L. de la Molina, quien manifiesta, que teniendo necesidad de resolver asuntos afectos al cargo que desempeña de Inspector de Sanidad, y no pudiendo por tanto atender al servicio de la Beneficencia municipal, solicita se le conceda la excedencia por un año, á lo que la Comisión accedió, acordando que le sustituya en el cargo de médico municipal el auxiliar D. José Ortega, quien percibirá el sueldo de 2.000 pesetas, quedando suprimida la gratificación de 500 que figura en el presupuesto para el año próximo.

El Ayuntamiento quedó enterado de las disposiciones que le interesan y que aparecen en los periódicos oficiales.

La presidencia dió cuenta de haberse verificado anoche la distribución de premios á los alumnos de la Escuela municipal de dibujo y declarando abierto el curso de 1908 á 909.

Hizo un merecido elogio del profesor de dicha Escuela Sr. Pacheco, quien viene demostrando gran interés y entusiasmo por la enseñanza, como lo demuestra el progreso de los alumnos, proponiendo que dicho profesor que desempeña el cargo interinamente lo sea con carácter definitivo y así se acordó.

También el mismo Sr. Presidente, dió cuenta de haber llegado el nuevo arquitecto municipal, D. Isidro Sainz Ezquerra, quien tomaría posesión del cargo al terminar la sesión.

El Sr. Alonso hizo uso de la palabra para someter á la consideración del Ayuntamiento un asunto de positivos beneficios para la Corporación.

Trátase, dijo el Sr. Alonso, de adquirir un grupo de casas pertenecientes á la testamentaría de la Ilma. Sra. Vizcondesa de Villandrando, que se hallan enclavadas en las calles de Panaderas y Mayor antigua y Corral de Pinta, cuyas fincas por sus malas condiciones han sido declaradas desiertas en las dos subastas extrajudiciales que para su enajenación se han celebrado, por lo que yo me atrevo proponer—añadió el Sr. Alonso—que sean adquiridas por el Ayuntamiento, con el fin de derribarlas y dejar aquellos terrenos para una gran plaza, ó bien edificar locales adecuados para destinarlos á servicios municipales, pues bien probado está que de ellos carece el Municipio y la necesidad que de ellos siente. Debe, pues, meditar sobre esto la Corporación, y que ya el alcalde ó la Comisión de obras se avisten con los testamentarios para tratar del asunto, en la seguridad que había de llegarse á una solución favorable.

El Sr. Martínez de Azcoitia, reconoció la gran importancia de la proposición del Sr. Alonso, asintiendo á las manifestaciones hechas por éste, acordándose tomar en consideración lo propuesto por dicho concejal y que los señores que componen la Comisión de obras se avisten con los testamentarios para determinar la forma en que podría hacerse la adquisición de las casas referidas.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

Las cerillas

Varios periódicos se quejan de que se encuentren á la venta todas las clases de cajas de cerillas que antes se expendían, y sobre todo de las baratas, que son de las que se venden más.

Dichas quejas tienen algún fundamento; porque, en efecto, los fabricantes que contrataron su producción con la Hacienda, han empeorado la calidad de las cerillas de un modo que salta á la vista, porque son más delgadas y resulta deficiente y peligroso el fulminante.

Y si además, no hay á la venta cajas económicas, lo cual no hemos comprobado, el perjuicio para el público sería mayor.

Por ello recogemos las quejas, á fin de que la Hacienda ponga el oportuno remedio; pues si bien es plausible que se haya obtenido aumento importante en esa renta para el Tesoro, desde que se hizo cargo del monopolio, debe exigirse á los fabricantez que cumplan sus obligaciones, así en la clase de las cajas como en la calidad de las cerillas, porque el público tiene derecho á que se le sirva bien.

EN LA AUDIENCIA

Se ha celebrado hoy el juicio oral de la causa instruída en el Juzgado de ésta Capital, por delito de disparo de arma de fuego, contra Natanael Viñas Diez.

En él ha sostenido el Fiscal, que en la tarde del 25 de Julio último cuando se dirigía Leoncio Martín Alonso desde Santa Cecilia del Alcor á Paredes de Monte, se encontró en el camino con el Viñas Diez, quien diciéndole «ahí va eso» le hizo dos disparos de arma de fuego sin llegar á herirle, por cuyo hecho pidió se impusiera al Natanael la pena de un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional accesorias y costas.

El defensor D. Enrique Buil negó que su patrocinado hiciera disparo alguno, afirmando por el contrario, que fué el Leoncio, quien al ser pacíficamente llamado por el Viñas, al propio tiempo que le decía «no te acerques á mí, que te abraso» disparó contra él y en mérito de todo ello abogó por la libre absolución del inculpado.

***

En la causa seguida en el Juzgado de Cervera, por abusos electorales, contra el vecino de Quintanaluengos, Leoncio Martín Alonso, que fué defendido por el letrado Sr. Díaz Caneja, se ha dictado sentencia absolutoria.

Cajistas

Se necesitan en la imprenta de este periódico.

Sociedad Económica Palentina de Amigos del País

1.ª CONVOCATORIA

En cumplimiento á lo dispuesto en los Estatutos y Reglamento de esta Económica Palentina, se convoca á todos los señores Socios que la constituyen, á *Junta general ordinaria*, que se celebrará el próximo domingo *trece* de los corrientes en su salón de sesiones á las *once* horas, con objeto de proceder á la renovación bienal de la mitad de su Comisión Directiva, correspondiendo este año la elección de Director, Censor, Contador y Secretario de la misma.

Si á la sesión señalada para dicho día, no concurriese la mitad mas uno de los Socios, la elección tendrá lugar el domingo inmediato, día *veinte* del actual, á la misma hora *once*, cualquiera que sea el número de los que asistan.

Palencia 11 de Diciembre de 1908.
—El Secretario, *Luís M. Istúriz.*

Suscripción para la Fiesta Escolar

Don Vatentín Calderón, 25 pesetas; D. G. M. D., 2; D. José Pérez García, 1; D. Ramón de la Pisa, 2; D. Juan Diaz Caneja, 5; D. Eduardo Rodríguez Tabares, 5; D. Braulio Lomas, 5; don Manuel L. Gil, 5; D. Mariano Hornillos, 2; D. Pedro Rampa, 2.

El incendio de anoche

Poco antes de las nueve, llegó á nosotros la noticia de haberse iniciado un incendio en una casa de la calle de Mancornador.

Personados en esta calle, pronto comprendimos que el fuego se hallaba en la casa señalada con el número 24, y allí nos dirigimos, encontrando en una cocina de la bohardilla al alcalde Sr. Azcoitia y arquitecto Sr. Arroyo, quien daba órdenes á los bomberos para proceder á sofocar el fuego, que, de haber ocurrido á otra hora, dado el viento que reinaba, hubiera seguramente tomado grandes proporciones.

Derribado el fogón de la cocina, se puso al descubierto un madero completamente carbonizado, lo que hizo comprender que el fuego debía estar oculto lo menos hacía dos días.

Momentos después llegaron el agente jefe de Vigilancia Sr. Begoña y fuerzas de la Guardia civil al mando del sargento Sr. Castrillo

El señor alcalde, en vista de la poca importancia del siniestro, dió orden de que las bombas no salieran del parque, pero éstas, al llegar el aviso, bajaban ya por la calle de Don Sancho, produciendo la natural alarma.

A no haber sido por la hora en que se descubrió el fuego, es seguro, según dejamos indicado, que hubiera sido de terribles consecuencias, pues próximo al lugar donde aquél se inició, se hallaba un pajar y gran cantidad de manojos.

La manera de prolongar la Vida es conseguir
UNA BUENA DIGESTIÓN
poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas.
La integridad
ESTOMACAL
se consigue tomando el **ELIXIR SAIZ de CARLOS** (*Stomalix*), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen *la dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acedia, los vómitos y el enflaquecimiento* producido en la mayoria de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las
DIARREAS
agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID
Se remite por correo folleto á quien lo pida.

J. Montes.
Fotógrafo de la Real Casa
Mayor pral., 62, 1.º

M.C.D.2022

NOTICIAS

Ateneo de Palencia

El próximo sábado á las seis y media en punto de la tarde, disertará don Teodoro García Crespo, sobre el tema «El medio social en la política», y después continuará D. Julio Cejador, desenvolviendo el tema «La Religión y los Estados en sus mútuas relaciones antes del Cristianismo». El Secretario, *M. Peñalba.*

Agenda de bolsillo para 1909

Los hombres de negocios, y en general todo el mundo, deben de llevar este precioso libro de notas, que á la par sirve de cartera, puesto que contiene un bolsillo interior. A más de la Agenda en blanco dividida por dos contiene interesantes datos sobre correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas, etc., etc.

La Agenda de bolsillo, elegantemente encuadernada en tela, con bolsillo y lapicero, se vende al precio de 1'50 pesetas y 2 pesetas, según sea de dos días en plana ó de uno. Pídase en todas las librerías, tiendas de objetos de escritorio y en la librería editorial de Bailly-Bailliére é Hijos, plaza de Santa Ana, 10.

A las doce de la mañana después de la sesión celebrada por el Ayuntamiento, éste dió posesión del cargo de arquitecto municipal, al que para el mismo fué nombrado en 13 de Noviembre último D. Isidro Sainz Ezquerra, cuyo señor después de haber saludado á los señores concejales que se hallaban presentes y darles las gracias por el nombramiento con que le habían honrado les invitó á que pasaran á su oficina donde fueron obsequiados con dulces, vinos y cigarros.

El alcalde y concejales agradecieron al nuevo funcionario su fina atención, á la vez que le felicitaron ofreciéndole todos su amistad y cooperación en el cargo que le ha sido conferido.

El Ayuntamiento de Revilla de Campos, anuncia vacante la plaza de guardia municipal, dotada con el haber anual de 15 pesetas, más 52 fanegas de trigo que percibirá por reparto entre los vecinos.

En Villarramiel y en la fragua de Román Bernardos García se ha cometido en uno de los pasados días un robo consistente en 330 pesetas en un billete del Banco de 100, 4 de 50 y seis monedas de 5 pesetas.

El autor ó autores, tuvieron necesidad para llevar á cabo su propósito de forzar el candado de la puerta de la calle primeramente y después la cerradura de un baúl, donde se guardaba aquella cantidad.

Del reconocimiento que la Guardia civil ha practicado en alguna que otra casa, no ha dado resultado para esclarecer quienes puedan ser los autores, sin embargo, continúa practicaddo diligencias para descubrir á aquéllos.

Un hombre muerto

Serían las trece del martes último, cuando en el pueble de Belmonte de Campos se encontraron el guarda municipal Eugenio Cabezón, de 46 años de edad y Patricio Torres Mansilla, de 40 años.

Debía existir algún resentimiento entre ambos y de esto surgió una riña, que tuvo consecuencias fatales, puesto que el Eugenio resultó con una herida de arma blanca que le produjo el Patricio, á consecuencia de la que falleció á las dos del siguiente día.

El Patricio fué detenido y puesto á disposición del Sr. Juez de Instrucción de Frechilla.

Del pueblo de Meneses ha desaparecido de su casa Isidoro Martín Camine que cuenta 65 años y cuya busca y captura se interesa por las autoridades.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Isasio Gómez Gómez, dos meses, Mayor Principal, 233.—Aniana Vázquez Ubeola, soltera, 17 años, Mayor Principal, 153.

Nacimientos.—Leandro Saldaña Gallego, hijo de Manuel y Fermina, Mayor Antigua, 177.—Claudio Alonso García, hijo de Eugenio y Dorotea, Soldados, 29.

SE ARRIENDA en la calle del Cubo, núm. 2, un piso segundo, con 4 balcones á la calle Mayor pral. y 3 á la del Cubo, precio económico.

Razón en la calle Mayor, 1, entresuelo.

Nueva remesa de

Tirantes, marca «Aguila», nuevos modelos.

Ligas Norteamericanas, nuevos modelos.

Guantes «Gely». forrados y sin forrar.

Corbatas Palas, nudos y tiras.

Camisas Franela, bonitos dibujos.

Géneros de punto para Señora, Caballero y niño.

CAMISERÍA CASTILLERO

148—Mayor pral.,—150

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS

Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA

CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.

No constriñe jamás.

Nunca ennegrece los dientes.

En muy poco tiempo procura:

SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA

Desconfíese de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras.

Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

MERCADOS

Palencia, 11.—Durante toda la noche última ha reinado un viento fuerte que ha continuado hoy, viento que en nada favorece á los sembrados, pues su fuerza secará con gran rapidez la humedad que conservan las tierras.

Contrario á lo que se creía, ni llueve ni nieva, lo que esperan los labradores.

Hablar de precios es repetir lo de hace mucho tiempo, que no salimos de 48'25 la fanega de trigo de 92 libras; de 35 la de centeno de 90 y de 25 la de cebada de 70.

—

Carrión de los Condes, 10.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo 455 fanegas á 46'50 rs. las 92 libras; Cebada, 600, á 24'50; Centeno, 80, á 36; Avena, 50, á 16, Yeros, 90, á 34; Titos, 100, á 35.

El precio de las patatas es de 3 reales arroba.

El de los huevos á 5 reales decena

Alubias pequeñas á 49 reales fanega, idem grandes á 80; Fréjoles á 60.

Tendencia del mercado: firme.

Estado de los campos: bueno y en espera de lluvia que hoy desciende sobre los mismos.

El mercado de ganados ha estado concurrido, habiéndose hecho varias transacciones según clase y peso.

—

Valladolid, 10.—Continúa lo mismo el negocio de trigo. La plaza pide á 50 y Rioseco á 48'75.

La entrada por el Canal fué de 600 fanegas á 49'50 reales las 94 libras y por el Arco no hubo entradas.

Las ofertas de centeno son á 36'50 aquí y á 35'25 en Peñafiel, sin compradores.

Se pretende por la cebada á 27'50 y 28.

Piden por la avena á 19 y 18'50.

—

Rioseco, 10.—Entraron al mercado 180 fanegas de trigo, pagadas á 48 y 48'50 reales. La tendencia es floja. Tiempo de lluvias.

—

Barcelona, 10.—Vendido trigo de Villaquirán á 48'50; Toro y Zamora superior á 49'50; Roa á 48'75; Salamanca á 49; Valladolid á 49'75 y Nava del Rey á 50. Llegaron 72 vagones trigo, 2 harina, 1 cebada y 1 maiz.

Boletín Religioso

Sábado.—Ayuno.—Nuestra Señora de Guadalupe y San Constancio.

En San Pablo á las ocho y media Misa privilegiada del Rosario y al anochecer salve cantada.

ALCANCE

Madrid 10 (8 noche)

El marqués de Tamarit ha recibido hoy un telegrama en el que le comunicaban que D. Jaime de Borbón había sido ascendido á teniente coronel del ejército ruso.

La Comisión del Congreso que entiende del proyecto de ley regulando las relaciones del Banco con el Tesoro se reunió esta tarde, dejando firmado el dictamen de conformidad con el proyecto que á última hora fué presentado á la Mesa de dicha Cámara.

Es casi seguro que pasado mañana se celebre Consejo de ministros en el domicilio del Sr. Maura.

Los senadores y diputados por Almería, acompañados de la Comisión de productores de uvas que se encuentra en Madrid, han visitado esta tarde en el Congreso al Sr. Maura para rogarle la supresión del art. 1.º del proyecto de comunicaciones marítimas, que trata de la creación de un impuesto de una peseta por tonelada que se exporte por los puertos españoles.

A última hora de la tarde se reciben telegramas de Bilbao participando que ha terminado la vista del proceso contra los significados bizkaitarras Durañona, Arocena, Arroyo, Urrengoechea y Ozániz, acusados de sedición.

A la vista ha concurrido un gentío enorme, que siguió con gran interés el curso del debate.

El abogado Sr. Basterra, defensor de los procesados Arroyo y Urrengoechea, protestó contra las palabras del fiscal acusando de anticatólico al partido nacionalista, expresándose con tal extraordinaria vehemencia, que originó una protesta del fiscal.

Después, Arroyo y Urrengoechea, envalentonados por el informe de su defensor, arremetieron también contra el fiscal, diciéndole que desconocía en absoluto la historia de Vizcaya, el carácter legal del partido nacionalista y el catolicismo probado de éste, mediante la adhesión al Papa.

El veredicto ha sido de inculpabilidad, y se ha dictado sentencia absolutoria para todos los procesados.

El fallo ha sido muy comentado, y los bizkaitarras se muestran contentos y envalentonados con la sentencia, que consideran un triunfo.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Abd-el-Azis en Tánger

MADRID 11 (14)

Comunican de Tánger que ha fondeado el vapor «Magnus» conduciendo á Abd-el-Azis y su séquito compuesto de más de 300 personas entre mujeres del harem, criados y exclavos.

Además lleva consigo 50 caballos y un enorme equipaje.

Desembarcó á altas horas de la noche para sustraerse de la curiosidad del público.

Su propósito es habitar en el monte.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Santiago (calle Rueda 18), 8 Enero 1908.

"Desde que salí de Río Janeiro me atacó una

faringitis

que, irritándome la garganta, me privaba con frecuencia poder hablar y al escupir, el esputo era sanguinolento. Viendo venir terribles consecuencias, probé la Emulsión SCOTT que en poco tiempo me alivió terminando por curarme en absoluto, pues me veo libre de todas mis dolencias."

GONZALO OTERO.

La Emulsión Scott

es la única emulsión que ha dado pruebas de curar las afecciones de la garganta y bronquios cuando todos los demás remedios han fracasado. Es más, esta prueba se confirma á diario con los testimonios que se reciben de médicos, comadronas y particulares que rinden su tributo de gratitud y aprecio. No malgasteis experimentando en vano con vuestra salud, comprád lo que ya Sabeis os curará, ó sea la Emulsión SCOTT con "el pescador y el pescado" sobre cada paquete.

¡Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento SCOTT!

Una muestra gratis será enviada por D. CARLOS MARÉS, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerias y farmacias.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO *208*

AMOR DE PADRE

ó

SECRETOS DE FAMILIAS

ESCRITA POR

Rafael del Castillo

II

Máximo, siguiendo su costumbre y sin querer salir de la esfera en que se hallaba, por más que Luis le decía que gastara cuanto quisiere, vivía harto modestamente en una casa de la calle de S. Vicente alta, á la cual retirábase todas las noches al salir de las oficinas del duque de la Caridad.

Los asesinos, como gente á quienes importa mucho conocer todos los detalles acerca de la persona á quien tratan de *quitar de en medio*, observaron á Máximo, supieron las horas á que se retiraba y principiaron á tirar líneas para que el resultado correspondiera á la idea que se propusieran.

Reunidos los cuatro una noche en una taberna de la calle de San Andrés decía Ambrosio á fuer de más autorizado entre todos ellos:

—Con que, *Camaráas*, esto ya es cosa de ir adelante y no estar más tiempo papando moscas; el amo se impacienta y hay que darle gusto; arrimémosle *mulé* á esos mozos, y á quien Dios se la dé, S. Pedro se la bendiga, á quien le toque la china que afile la *chaira* y que tenga buen cuidado de *endiñársela* al corazón, los que están bien muertos no *garlan* una palabra.

—No me avengo yo con esas, dijo uno de aquellos rufianes apenas acabara de hablar Ambrosio.

—¿Qué quieres decir, *Narizotas?* repuso el mayordomo de Vargas.

—Que la cosa no es para que uno solo se exponga y los demás se chupen la breva sin haber hecho nada de provecho. Ya que todos comamos, trabajemos todos. ¿No digo bien, *cabayeros?*

III

Todos aquellos honradísimos señores, como si comprendieran que el dictado de caballeros cuadraba perfectamente á quienes tan caballerescas hazañas trataban de llevar á cabo, miráronse unos á otros con la gravedad que el caso requería, contestando á poco, de una manera enfática y reposada:

Dice bien *Narizotas.*

—¡Toma!... pues ya lo creo que he dicho bien; y si eso lo decís por *chungearos* conmigo, aún tengo yo cinco *deos* en cada mano para enseñaros educación.

—Vamos, vamos, repuso Ambrosio, á quien no agradaba le que hubiese disensión alguna entre las gentes de su compañía.

—Con que ¿en qué *queamos?*

—Si todos sois de opinión que juguemos juntos la partida, bueno; vamos á pensar ahora en el cuál será el mejor medio que deberemos emplear.

Y aquí los dignísimos sugetos pusiéronse á pensar varios planes hasta que por fin Ambrosio, dándose una palmada en la frente, exclamó:

—Ya tengo el plan.

—A ver, á ver, dijeron todos

Entonces el mayordomo de Vargas se puso á referirles su idea, la cual se reducía á robar la casa de Máximo y á deshacerse de él ganando por dos partes por el robo y por la muerte.

IV

Pocos días después de esta conversación estaba una noche Mariana esperando á su esposo, cuando próximamente á las nueve y media, llamaron á la puerta de su casa.

Era tan poca la costumbre que tenía de que nadie fuese á semejante hora, que no dejó de sorprenderse al oir llamar, creciendo de punto su sorpresa cuando preguntó:

—¿Quién es?

—Abra V. á la autoridad, respondieron desde fuera.

Temblorosa y palpitante la esposa de Máximo, abrió la puerta preguntando con un acento en que se traslucía la emoción que experimentaba:

—¿Y qué quiere la autoridad en mi casa?

En el umbral de la puerta se veía un inspector de policía acompañado de una pareja de guardias veteranos.

—¿Vive aquí D. Máximo López? preguntó el inspector.

—Sí, señor, contestó Mariana temblando.

—¿Está en casa?

—No, no, señor.

—Pues bien le esperaremos y cuidado con avisarle. Y aquél hombre prevalido de su autoridad, penetró en la casa seguido de los guardias.

—Pero, señor inspector, decía la desconsolada esposa dirigiéndose al funcionario, ¿de qué acusan á mi esposo? ¿por qué van Vds á prenderle?

—A V. no le importa, señora, contestó con mal talante el funcionario.

V

Y pasaron algunos minutos durante los cuales el inspector estuvo mirando todo la casa y enterándose minuciosamente de cuanto en ella había.

De pronto volviose á los guardias que le acompañaban y les dijo:

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º de tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Miércoles y domingos
63	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	4,27	4'32	
1092	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		7'01	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'33	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1444	Mercancías	2.ª y 3 .	Sahagún	Palencia	9'53		
1084	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	10'12		
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	Valladolid, Miranda		11'47	
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1069	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'03		
1096	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		16'06	
1073	Mercancias	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		17'08	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	17'01	17'08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17'58	18'13	
422	Mensagerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Madrid	20'05	20'20	
425	Mensagerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y domingos

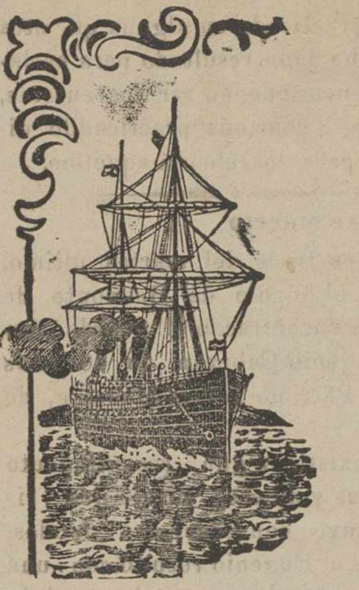

COMPAÑIA LLOY NORTE ALEMAN

servicio rápido en 17 días

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

El vapor GIESSEN saldrá el 18 del actual

CONSIGNATARIOS

D. Pablo Meyer y Compañía

Informes, el Agente matriculado en Palencia, *Mariano Arroyo*, Extramuros de Mercado, núm. 2.

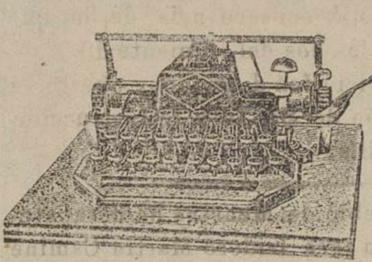

MÁQUINAS DE ESCRIBIR MARCA "BLINCKENSDERFEB"

Escritura á la vista y directa. Modelo núm. 7, ptas. 450.—Modelo núm. 8, ptas. 500. Contado.

Ventas á plazos. Son las más prácticas, rápidas, fuertes y ligeras y su peso es de 5 y 6 kilos respectivamente.

Es la única que posee 6 caracteres de letra y 6 colores de tintas. *Garantizadas dos años.*

Máquinas de calcular «Dactyle» conocidas en España como las más sólidas y las de más precisión.

Cintas para máquina de todas las marcas fabricadas especialmente para España.

Papeles especiales para máquina y accesorios en general. Concesionario exclusivo para España y Portugal, Carlos Gutiérrez, Pintor Sorolla, 23, Valencia.

Se desean agentes de responsabilidad para esta provincia.

Representante en Palencia: A. VILLEGAS, Empedrada, 11, 3.º

EMPLASTOS Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada

del DR. WINTER

Trade Mark Registered.

Curan reumatismo, Resfriados, Dolor de riñones, Dolores de espalda, Dolor de pulmones, Lúmbago, Ciática, torceduras, contusiones, etcétera.

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER

Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

TAPICERÍA

AMUEBLADORA PALENTINA.

Talleres: Alisal, 13.

VENTAS A PLAZOS — TRABAJOS DE ENCARGO

Para mayor comodidad del público, esta casa establece la venta de toda clase de muebles en la calle Mayor pral., núm. 21

Frente á la casa Singer

No tiene necesidad de establecer sección de muebles económicos. Todos, sin distinción, se pondrán á la venta á precios desconocidos en esta población por su baratura, á pesar de la gran solidez y elegancia en su construcción.

Guarda para monte ó campo. Se ofrece con un hijo de 16 años.

Dirigirse á Francisco González, calle de los Pastores, núm. 46

Aprendiz

Se necesita uno, como de unos 16 años, en la fábrica de chocolates de Florentín Malumbres Francés, calle Mayor antigua, número 57 (Santo San Pedro.)

Se arriendan para ganado lanar los pastos del «Consumo» en sus pagos «Cuesta Verde, Barcerruiz y Caña» en jurisdicción de Husillos; para tratar con don Enrique Pastor, de Fuentes de Valdepero.

"La Moda Elegante"

"La Última Moda"

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MAYOR, 93.

GRANDES VIVEROS DE VIDES AMERICANAS

FUNDADO POR

D. NARCISO RODRIGUEZ LAGUNILLA

PROPIETARIO VITIVINICULTOR

Premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Palentina de 1903

Villamuriel de Cerrato (PALENCIA)

Vinos obtenidos por esta Casa en sus Viveros y plantaciones Americanas

Verificados los Análisis de los vinos procedentes de la uva de nuestros Viveros y plantaciones, cedida á la Estación Enológica en la vendimia de 1905, tenemos el gusto de comunicar á los Vitivinicultores los resultados siguientes, según certificación expedida por el Sr. Ingeniero Director, D. José Cascón.

Vinos	Alcohol — Grados	Extracto (al Baño María)	Cenizas	Acidez en ácido sulfúrico	Sulfatos en sulfato potásico	Cloruros en cloruro sódico	Cremor tártaros	Materias reductoras calculadas en glucosa	Glicerina	Color y su intensidad
TINTO.	13,25	28,10	3,63	3,561	0,1012	0,1503	2,1210	3,6000	7,3680	Rojo
CLARETE	13,00	21,06	3,41	3,203	0,1872	0,1308	2,4450	2,8700	[illegible],1530	220

Se remiten Catálogos

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla.—Palencia

POLVOS ORIENTALES

PARA

asegurar la postura de las gallinas

Se usan en muy pequeñas dosis, envolviéndolos muy bien mezclados en salvados y agua hirviendo ó lo más caliente posible.

Basta una sola cucharada para un kilo de salvado, repartido entre una docena de gallinas.—El uso diario de los *POLVOS ORIENTALES* tan solo representa al año una peseta por gallina

Único punto de venta en Palencia

ultramarinos de

EVARISTO GÓMEZ COTERILLA

Mayor, 254 y 256 y Cuervo, 1

Los domingos hasta las doce

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos en acciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, ciulismo, etc. FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto San Bernardo 4 Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Castilla, núm. 15.—PALENCIA

SELLOS DE CAUTCHUC

[illegible]

ALONSO É HIJOS

[illegible]

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE PARA 1909

Comprándolo puede Ud. ganar

200.000 PESETAS

y obtener

UN MAGNÍFICO PIANO

UN PREMIO DE LA LOTERÍA

UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR

VALIOSÍSIMOS REGALOS

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DEL MUNDO

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL. 71

M.C.D.2022